



VISTO la Resolución del Consejo Directivo Nro. 282/10 por la que se llama a Concurso Abierto para cubrir DOS (2) cargos de **AYUDANTES DE PRIMERA EFECTIVOS CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Microbiología e Inmología, Orientación Docente: **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad. Orientación de Investigación: (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97): **AREA 6.- BIOTECNOLOGÍA. TEMA A)** Estudios Bioquímicos, Fisiológicos, Moleculares y Genéticos Básicos sobre especies animales, vegetales y microorganismos de interés en problemas de salud humana, de sanidad y producción animal y vegetal y Procesos Biotecnológicos aplicados a la obtención de productos de calidad para la elaboración de alimentos.- **TEMA B)** Enzimas y microorganismos aplicados para mejorar la producción de especies vegetales productoras de alimentos o materia prima para procesos industriales. **TEMA C)** Enzimas y microorganismos aplicados a la producción de vacunas o drogas de interés farmacológico o terapéutico animal, vegetal y humano. **TEMA E)** Procesos biotecnológicos. Modelación e implementación a escala básica o de producción en pequeña escala. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que al mencionado llamado se inscribieron como postulantes: BARBERIS, Carla; BARROS, Germán; CARIDDI, Laura Noelia; CHIOTTA, María Laura; ESCOBAR, Franco Matías; MAGNOLI, Alejandra Paola; NESCI, Andrea Verónica; OLIVA, María de las Mercedes; PALAZZINI, Juan Manuel; PELLEGRINO, Matías Santiago; SABINI, María Carola; PASSONE, María Alejandra y RUIZ, Francisco .

Que se presentaron a dicho concurso los postulantes mencionados en el considerando anterior.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que como producto de la misma, el Jurado que actuó como Comisión Asesora emitió dictámen sobre el particular, proponiendo el siguiente orden de méritos: 1) NESCI, Andrea Verónica; 2) BARROS, Germán Gustavo; 3) OLIVA, María de las Mercedes; 4) PASSONE, María Alejandra; 5) PELLEGRINO, Matías Santiago; 6) CARIDDI, Laura Noelia; 7) PALAZZINI, Juan Manuel; 8) ESCOBAR, Franco Matías; 9) RUIZ, Francisco; 10) BARBERIS, Carla; 11) MAGNOLI, Alejandra Paola; 12) CHIOTTA, María Laura y 13) SABINI, María Carola



Que el dictamen en cuestión fue analizado por la Comisión de Personal del Consejo Directivo conjuntamente con el resto de la documentación obrante en Expediente Nro. 101223 y su Cuerpo I.

Que vencidos los plazos establecidos no han sido presentadas impugnaciones al citado dictamen.

Que la Dra. Andrea NESCI fue designada en uno de los cargos objeto del presente concurso.

Que dicha Comisión emitió despacho aconsejando se designe al Dr. Germán Gustavo BARROS en el cargo restante objeto del Concurso.

Que el citado despacho fue aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Que según lo establece el Artículo 7 de la Ley 22140 inciso c, es necesario acreditar previamente a la designación aptitud psico-física para la función o cargo.

Que de acuerdo al Dictamen Nro. 1793 de la Dirección de Asuntos Jurídicos por razones de urgencia y servicio debidamente fundadas es posible la designación de docentes sin el cumplimiento de la exigencia fijada.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal Nro. 371/11.

ARTICULO 2.- Designar al Doctor Germán Gustavo BARROS (D.N.I.NRO. 24.333.232), en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SIMPLE** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), Orientación docente: **MICROBIOLOGÍA I (Código 2159)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento o de la Facultad y en los términos de lo establecido en el Artículo 42 del Regimen de Concursos (Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo de esta Facultad), ello a partir del día 12 de Setiembre de 2011.



II.

ARTICULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.-

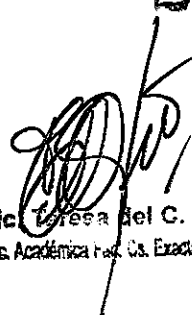
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

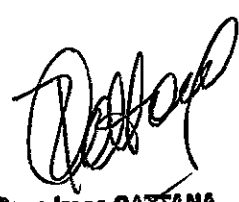
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

226




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.